MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCION DE ALCALDÍA

Nº 0228-2017-A/MPP
San Miguel de Piura, 8 de marzo de 2017.

Visto, el Memorando Nº 051-2017-A/MPP de fecha 27 de febrero de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía Nº 136-2017-A/MPP de fecha 10 de febrero de 2017, se encarga al CPC. Rigoberto Timaná Silva, las funciones del cargo de confianza de Jefe de la Oficina de de Mantenimiento y Control de Maquinaria, en adición a sus funciones de Gerente de Administración de la Municipalidad Provincial de Piura;

Que, el Gerente de Administración considerando que las encargaturas tienen calidad de breve y que la Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria depende funcionalmente de la Gerencia de Administración, a través del Informe Nº 023-2017-GA/MPP de fecha 24 de febrero de 2017 propone se designe las funciones de Jefe de la Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria al Ing. José Carlos Alberto Panta Nieves;

Que, la Gerencia de Administración, con Informe Nº 025-2017-GA/MPP de fecha 27 de febrero de 2017, teniendo en cuenta que el Ing. José Carlos Alberto Panta Nieves, tiene a cargo la jefatura de la División de Saneamiento Físico dependiente de la Oficina de Asentamientos Humanos, propone se concluya dicha encargatura y se encargue estas funciones al Arq. Jorge Iván Zavala Rhor;

Que, en mérito a lo expuesto, contándose con la conformidad de la Gerencia Municipal a través de los proveídos de fechas 27 de febrero y 1 de marzo de 2017 y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura del CPC. Rigoberto Timaná Silva, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar, a partir de la fecha, al Ing. José Carlos Alberto Panta Nieves, las funciones del cargo de confianza de Jefe de la **Oficina de de Mantenimiento y Control de Maquinaria**, de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO TERCERO: Dar por concluida, la encargatura del Ing. José Carlos Alberto Panta Nieves, en el cargo de Jefe de la División de Saneamiento Físico de la Oficina de Asentamientos Humanos y encargar dichas funciones al Arq. Jorge Iván Zavala Rhor.

ARTÍCULO CUARTO: El CPC. Rigoberto Timaná Silva y el Ing. José Carlos Alberto Panta Nieves, deberán hacer entrega del cargo debidamente documentado y bajo responsabilidad, en el término máximo de tres (03) días hábiles, contados desde la notificación de la presente Resolución.

//..

ARTÍCULO QUINTO: Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia Territorial y de Transportes, Oficina de Asentamientos Humanos, Oficina de Personal, y a los interesados para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE.|

Municipalidad Provincial de Piura
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE